Victoria, Caldas enero 14 del 2025

Señor:
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Solicitante de Propuesta
Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas

ASUNTO: PROPUESTA

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR mayor de edad, identificado con la cedula N°. 1.002.928.315 de Victoria Caldas, me permito manifestarle que presente propuesta en los siguientes términos y anexo la documentación relacionada en ficha técnica de invitación según aplique, la propuesta con el fin de sostenerse ante el número de actividades requeridas la sostengo en el mismo valor del presupuesto oficial, así:

OBJETIVO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE VEHICULO MAQUINARIA PESADA (VIBROCOMPACTADOR) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.

VALOR DE LA PROPUESTA: $7.600.000, impuestos incluidos.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación.

PLAZO SE EJECUCION: el plazo estimado para la ejecución del contrato es desde el acta de inicio hasta el 30 de abril del 2025

LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutara en el municipio de Victoria Caldas.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En cumplimiento del contrato estoy en capacidad de ejecutar las siguientes actividades.

1. Operar el vibro compactador de propiedad del Municipio para el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales, cada que sea requerido por el supervisor de manera escrita o verbal.

2. El maquinista debe aplicar y reconocer el funcionamiento del sistema de suspensión, sistema de transmisión, sistema de dirección, motor de combustión interna, de sistema eléctrico, reconocer lectura del tablero, distinguir y aplicar tipos de aceites, reconocer Fallas eléctricas, aplicar los conocimientos para el buen uso y mantención del vehículo cuidando la seguridad industrial y el medio ambiente. E informar por escrito al supervisor de cualquier falla de los vehículos de manera mensual.

3. Reconocer riesgos por clima, tipos de caminos y geografía, aprender el derecho preferente de paso, accidentes y sus consecuencias, elementos de seguridad saber aplicarlos y los, revisar frenos, dirección, niveles, reconocer imprevistos referentes a conductores y cuidar el vehículo y su vida. Reconocer cargas que transporta y sus medidas de seguridad, reconocer emergencias y aprender a evitar accidentes, reconocer y utilizar tipos de extintores; si se encuentra falla

alguna deberá informar de inmediato por escrito al supervisor o si no de manera mensual.

4. Adicionalmente a lo anterior el maquinista debe comprender en palabras claras y sencillas las leyes del tránsito y otras relacionadas con la conducción de maquinaria pesada, para saber las, reconocerlas y obedecerlas para tomar conciencia de las graves consecuencias de no respetar la ley, reconocer responsabilidades Civil-penal, delitos, seguro obligatorio. Conocer las normas del transporte de carga y estiba, conocer los derechos y obligaciones del contratista "conductor de transporte temporal" beneficios. reconocer las exigencias y los beneficios que como ciudadano tenemos en el tema de conducción.

5. informar el estado de cada una de las maquinas que se encuentran bajo su responsabilidad.

6. apoyar las actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor.

7. Realizar el respectivo mantenimiento menor (engrase y otros menores) y el buen aseo de la respectiva maquinaria a su cargo

8. Realizar la entrega de oficios, documentos, cobros persuasivos y coactivos que se generen por concepto de obligaciones tributarias de los contribuyentes del Municipio de Victoria Caldas cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

9. Realizar acciones de apoyo en labores de aseo tanto en la planta municipal y sus distintas sedes, como del municipio de Victoria siempre y cuando sea requerido por el supervisor del contrato

10. Las demás actividades puestas por el supervisor afines al objeto contractual.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA, El Municipio estima pagar al contratista la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) M/Cte.** Así) cuatro pagos parciales de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/Cte.** Previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades.

Validez de la oferta 30 días.

Atentamente,

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR
C.C 1.002.928.315